

*Jesús Gállego Piedrafita.
Veterinario de Carcastillo e
impulsor de la Avicultura en
Navarra*

José Manuel Etxaniz Makazaga
Doctor en Veterinaria
Donostia/San Sebastián, noviembre de 2020

Perfil biográfico

Nació en Zaragoza el 15 de enero de 1911, hijo de Sebastián y Dolores. Fue bautizado en la parroquia de San Gil.

Casó en la iglesia del Castillo de Javier (Navarra)¹ el 15 de junio de 1938, con Martina Urrutia Baztán, de familia principal de Carcastillo y el matrimonio tendría dos hijos, Mari Carmen y Jesús Javier.

Falleció en la madrugada del sábado 9 de agosto de 1964², junto con su esposa y Eduardo Rueda Cuenca, perito agrícola y novio de su hija, la única que pudo salvarse, al precipitarse el vehículo en el que viajaban al Canal de Aragón en el paraje denominado *Baldarras*, en el término municipal de Cáseda (Navarra), cuando regresaban del espectáculo de *Luz y Sonido* del Castillo de Javier.

Exento del servicio militar por faltarle dos dedos de la mano derecha y seis costillas³.



Foto gentileza de la familia

Formación

Ingresó en la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza en septiembre de 1928.

Previamente, en la Facultad de Ciencias, durante el curso 1927/28 había aprobado Física general, Química general, Geología y Biología. Sin embargo, no se presentó a los exámenes de mayo ni a los extraordinarios de septiembre por causas que ignoramos.

En el curso 1928/29 se matriculó como alumno oficial en Histología normal, Anatomía y Técnica Anatómica, no presentándose ni en mayo ni en septiembre.

El en curso 1929/30 y como alumno no oficial, el mes de abril se matriculó de Histología normal, Anatomía, Técnica anatómica, Fisiología, Higiene, Parasitología, etc. En junio aprobó Histología normal y Anatomía, suspendió en Técnica anatómica y no se presentó a las restantes. En septiembre, aprobó Técnica anatómica, Fisiología e Higiene y no se presentó a Parasitología.

En el curso 1930/31 como alumno oficial, se matriculó en Parasitología, Patología General, Patología Especial, Terapéutica y Enfermedades Infecciosas. En junio aprobó Parasitología, Patología General,

¹ Registro Civil (RC) de Javier (Navarra). Tomo 8, Sección 2ª (Matrimonios), pág. 6

² RC de Cáseda, Tomo 23 Sección 3ª (Defunciones), pág. 78

³ Archivo General de Navarra (AGN), caja 128796/10

Patología Especial y Terapéutica y no se presentó a Enfermedades Infecciosas que aprobaría en septiembre.

En el curso 1931/32 se matriculó como alumno oficial en Patología Quirúrgica, Operaciones, Obstetricia y Podología, pero renunció a la matrícula oficial. Como alumno no oficial, en abril, se matriculó de Patología Quirúrgica, Operaciones, Obstetricia y Podología, Inspección de Carnes, Morfología o Exterior, Agricultura y Zootecnia. En junio obtuvo sobresaliente en Obstetricia, notable en Patología Quirúrgica, Operaciones y Morfología o Exterior y aprobado en Podología, Agricultura y Zootecnia, no presentándose a Inspección de Carnes que aprobaría en septiembre, obteniendo el título de veterinario en 1932.

El 20 de octubre de 1932, abonó una tercera parte de los derechos del título, comprometiéndose al abono de la parte restante, para la expedición del mismo⁴.

El 24 de septiembre de 1944, solicitaba autorización al alcalde de Carcastillo para asistir al cursillo para ingreso en el Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios (IMVs) y su posterior inscripción en el escalafón correspondiente, convocado por la Dirección general de Ganadería⁵, que se celebraría en Madrid entre los días 2 al 25 de octubre de 1944⁶, manifestando dejar como sustituto al compañero de Murillo el Fruto (Navarra)⁷. Superó el cursillo y figura con el número 2023 en la relación provisional complementaria del Escalafón de la categoría de oposición, del Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios⁸.

& & &

⁴ Archivo de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza (AFVZ). Libro de Matrículas nº 14, folio 169

⁵ Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 19 de 19.1.1944

⁶ BOE nº 259 de 15.9.1944

⁷ Archivo Municipal de Carcastillo (AMCarc.), Caja 188/3

⁸ BOE nº 53 de 22.2.1946

Carcastillo (Navarra)

En euskera *Zarrakaztelu*. Localidad navarra, perteneciente a la Merindad de Tudela, zona no vascofona, en la comarca de la Ribera Arga-Aragón, situada a 70 km de Pamplona y una superficie de 97 km cuadrados, que limita al norte con Murillo el Fruto, haciendo de muga el río Aragón, Gallipienzo y Cáseda, al este con los municipios zaragozanos de Sos del Rey Católico, Castiliscar y Sádaba, al sur con las Bardenas Reales y Mérida y al oeste con Santacara.

En 2020 su población era de 2518 habitantes, casi los mismos que tenía cuando nuestro protagonista accedió al puesto de Inspector Municipal Veterinario y su economía se basa en el sector primario, comunales con agricultura cerealista, trigo en regadío, 870 hectáreas y cebada en secano, 2675 hectáreas y ganadería intensiva -porcino de cebo y cría, avícola y ovino-. Tiene industria conservera, de componentes de automoción, fabricación de abonos y otros talleres. Es pueblo congozante de las Bardenas Reales.

El partido veterinario de Carcastillo comprendía también el concejo de Figarol, fundado en la década de los sesenta en virtud de la Ley de 21 de abril de 1949⁹ sobre colonización y distribución de zonas regables en una antigua finca que fuera del Monasterio de La Oliva y que tras la Desamortización de Mendizabal pasó a formar parte de las tierras comunales de Carcastillo, hasta su expropiación por el Instituto Nacional de Colonización.

En su término municipal se encuentra el Monasterio de La Oliva, del siglo XII, considerada la primera fundación del Císter en la península. Su incorporación a la Orden fue aprobada en 1151 y en 1152 pasa a depender, junto con Fitero y Veruela del monasterio francés de l'Escale-Dieu (Tarbes). Fue una donación del rey navarro García Ramírez a la Orden Cisterciense de la Estrecha Observancia (Trapenses), dentro de la Familia Benedictina.



Panorámica de Carcastillo
Foto del autor

⁹ BOE nº 112 de 22.4.1949

Cese del veterinario D. Teodoro Navaz y nombramiento interino

El 21 de febrero de 1935, siendo alcalde de la villa de Carcastillo D. Gregorio Alfaro Iturralde, renunciaba a la plaza de Inspector Municipal Veterinario de Carcastillo (Navarra) D. Teodoro Navaz Sanz¹⁰, cuando contaba 43 años, argumentando motivos familiares que, según manifiesta una sobrina-nieta, posiblemente le hicieron trasladarse a Barcelona, donde ejerció la docencia universitaria. Atendiendo a la solicitud del dimisionario, se acordaba expedirle un certificado de buena conducta profesional, sugiriendo como sustituto profesional al Titular de Murillo el Fruto o, en su caso, quien la Corporación designara¹¹.

Al día siguiente, se acordaba convocar la vacante, dando un plazo de veinte días para presentar las candidaturas, al tiempo que la Corporación nombraba en régimen de interinidad a D. Jesús Gállego Piedrafita veterinario residente en la villa, *para que, con carácter de interino, siga desempeñando las funciones relativas a dicha inspección hasta tanto que la plaza sea cubierta en propiedad*¹².

Consultó el alcalde carcastillejo la designación del veterinario, una vez efectuada, al presidente de la Asociación Provincial Veterinaria de Navarra (el actual Colegio Oficial de Veterinarios) y el presidente, D. Eduardo Beperet Churio, en contestación de 25 de febrero de 1935, le informaba negativamente, toda vez que, el propuesto Gállego Piedrafita, no se encontraba colegiado, sugiriéndole que conforme a la legalidad entonces vigente, y hasta la provisión definitiva de la vacante, encargara su desempeño al titular de la localidad más próxima, en el caso que nos ocupa, D. Pedro Alduncín, de Murillo el Fruto (Navarra).

El 2 de marzo de 1935, la Corporación carcastilleja nombraba una comisión formada por el alcalde D. Gregorio Alfaro Iturralde y el concejal D. Andrés Barrena para que llegaran a un acuerdo con el veterinario de la vecina localidad, pero no teniendo éxito en la gestión, el resto de los corporativos, les instaron a continuar la negociación¹³. Nuestro alcalde solicitó la mediación de D. Eduardo Beperet, para que, en su condición de presidente de la Asociación solicitara a su compañero D. Pedro Alduncín se hiciera cargo provisionalmente del servicio en Carcastillo, por ser la localidad más cercana, por la misma dotación que aquel ayuntamiento tenía prevista para su veterinario.

El veterinario Alduncín se trasladó a Pamplona, entrevistándose con su presidente, manifestándole que la asignación propuesta por los carcastilleros era tan exigua que, no sufragaba los gastos y molestias que ocasionan el traslado y, *además, atenta al prestigio de cualquier funcionario que estime un mínimo el cumplimiento del deber y la importancia de su función*.

Añadía Pedro Alduncín que, *cuando se realizan estas regencias, la siempre escasa asignación oficial, se compensa con las visitas a los ganaderos del partido veterinario, pero esta circunstancia no ocurre en Carcastillo*, -interpretamos que debido al ejercicio clínico desarrollado por Gállego Piedrafita, quizás, con la autorización tácita o expresa del dimitido Navaz- y *que por lo tanto, no puede dignamente prestar el servicio oficial de inspección, por tres pesetas diarias*, argumentos que, al conocerlos el presidente de la Asociación Provincial Veterinaria de Navarra, hacía suyos y así los trasladaba al alcalde de Carcastillo por escrito de 14 de marzo de 1935.

El 27 de abril de 1935, la Corporación presidida por D. Gregorio Alfaro Iturralde, acordaba acceder a la pretensión del veterinario Alduncín, comprometiéndose a *abonar las seiscientas pesetas que reclama, pero debiendo el sr. alcalde procurar obtener alguna rebaja de esa*

¹⁰ Pamplona, 13.1.1892 – 9.5.1954

¹¹ AMCarc. Caja 186/12 y Libro de Actas folio 192 en Caja 1484/2.

¹² AMCarc. Caja 188/3

¹³ AMCarc. Caja 1483/3; Libro de Actas (1935-1937), folio 18.

*cantidad*¹⁴. Mientras tanto, se había convocado oficialmente la plaza y comenzaron a recibirse las instancias de los candidatos en la secretaria del Ayuntamiento.

& & &

Candidatos y resolución del proceso selectivo

El 25 de febrero de 1935, desde Ochagavía (Navarra), remitía su solicitud D. Gerardo Mateo Vázquez, natural de Villabrágima (Valladolid), de 42 años, titulado como veterinario en la Escuela de Santiago en 1915, con veinte años de ejercicio profesional.

El 5 de marzo, lo hacía desde Bolea (Huesca), donde obtuvo la plaza por concurso de méritos el 8 de enero de 1926, D. José Pérez Clavería, natural de Zaragoza, que finalizó la carrera en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza en 1919 con brillante expediente académico y alegaba, además, ser veterinario militar de complemento y un curso de especialización en el Instituto Provincial de Higiene de Huesca en 1931.

El 6 de marzo remitía su instancia D. Manuel Lafuente Gurpegui, joven pamplonés de 24 años.

El día 7 de marzo, desde Martín del Río (Teruel), solicitaba la plaza D. Agustín Enguita Romero, natural de Blancas (Teruel), que finalizó sus estudios en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza en 1899 y manifestaba tener 34 años de ejercicio profesional en las provincias de Teruel y Zaragoza. Posteriormente retiraría su petición.

También el día 7 de marzo solicitaba la plaza el pamplonés D. Luis Lizán Reclusa, de 29 años, con residencia accidental en Carcastillo, titulado en Veterinaria por la Escuela de Zaragoza en enero de 1935 con brillante expediente y que manifestaba, serlo también en Ciencias Químicas¹⁵.

El 9 de marzo se interesaba por las condiciones del partido veterinario, desde Morés (Zaragoza), D. Luis García Pérez de 31 años; llevaba en la localidad zaragozana seis años, desde que finalizó sus estudios y presentaría su candidatura el 18 de marzo.

Desde Alhama de Aragón (Zaragoza), el 11 de marzo, presentaba su instancia D. Joaquín Gracia Álvarez, de 29 años.

Del día 12 de marzo, desde su localidad natal de Sádaba (Zaragoza), elevaba su candidatura D. Francisco Mombiela Senao¹⁶, que había finalizado sus estudios en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza en marzo de 1931, con un brillante expediente como se encargaría de recordarlo el catedrático de la Escuela, D. Eduardo Respaldiza, en un escrito de recomendación dirigido al alcalde de Carcastillo el 14 de marzo, manifestando haber estado a punto de lograr una plaza de la Diputación de Navarra, detalle que conocía por haber sido miembro del tribunal.

¹⁴ AMCarc. Caja 1483/3; Libro de Actas (1935-1937), folio 19.

¹⁵ En 1941 (BOE de 17.2.1941) ingresaría en el Cuerpo Nacional Veterinario. Autor de libros sobre micología, fue director del Matadero General Frigorífico de O Porriño (Pontevedra).

¹⁶ En 1941 (BOE de 17.2.1941) ingresaría en el Cuerpo Nacional Veterinario desarrollando una brillante carrera profesional que finalizaría en Donostia/San Sebastián.

Desde Torres de Elorz (Navarra), en 14 de marzo presentaba su solicitud D. Enrique Aisa y San Martín, natural de Zaragoza, que había finalizado sus estudios en la Escuela en 1924 y en aquel momento era Inspector municipal Veterinario de aquel valle.

El 16 de marzo y fechada en Carcastillo, nuestro protagonista presentaba su instancia.

Finalmente, el 20 de marzo, a punto de finalizar el plazo de presentación, hacía presente la suya, desde Robres (Huesca), D. Vicente Júlvez y Zacarías.

En sesión del 30 de marzo de 1935 presidida por el alcalde D. Gregorio Alfaro Iturralde, se analizaron todas las instancias presentadas y no existiendo unanimidad, se sometieron a votación nominal, haciéndolo a favor del Sr. Gállego el alcalde Alfaro Iturralde y los concejales Gaspar Martínez, José Gabari, Andrés Barrena, Jesús Alfaro, Modesto Lecumberri, Edelmiro Alfaro y Félix Echegoyen y a favor del candidato Mombiela el concejal Maximiano García, quedando nombrado el Sr. Gállego Piedrafita¹⁷.

El 3 de abril de 1935 se notificaba el resultado a los concursantes.



Portería en el Siglo XII, sobre la que se construiría en 1565 el Palacio Abacial del Monasterio de La Oliva, reformado en 1780
Al restaurarse la vida monástica en 1917, fue habilitado provisionalmente para morada de los monjes.
Actualmente es la hospedería monástica

¹⁷ AMCarc. Caja 1483/3; Libro de Actas (1935-1937), folio 24

Los Depósitos de Sementales del Estado

El año 1829, se creó la Junta de Cría Caballar¹⁸ responsable de la mejora genética de los semovientes de silla y arrastre, en principio adscrita al Ministerio de Fomento, y más tarde al de Guerra (Arma de Caballería)¹⁹, que organizaría una serie de Depósitos de Sementales del Estado (caballos y asnos) para mejorar las especies y fomentar la producción de mulos con destino al transporte y las faenas agrícolas.

Por decreto 21 de julio de 1931²⁰, se dispuso el pase de estos servicios de Cría Caballar al Ministerio de Fomento. En 1932, siendo director general de Ganadería el veterinario D. Félix Gordón Ordás, existían 15 depósitos distribuidos por toda la geografía española, que daban soporte a 383 paradas y disponían de 1180 caballos y 180 garañones²¹.

Con la reorganización de los servicios centrales de la Administración, por decreto 29 de septiembre de 1935²² se adscriben los servicios de Cría Caballar al Ministerio de la Guerra, (Arma de Caballería). Por decreto de 4 de marzo de 1936²³, siendo presidente del Gobierno D. Manuel Azaña Díaz, volverían al Ministerio de Fomento y, definitivamente, por decreto de 28 de agosto de 1936²⁴, dado en Burgos, la Cría Caballar se adscribe nuevamente al Ministerio de la Guerra.

Desde esos depósitos, se enviaban durante la primavera, época de celos y cubriciones, destacamentos compuestos por un suboficial o un cabo y uno o dos soldados a las localidades que, previamente lo solicitaran, acompañando a uno o dos caballos sementales de razas de tiro o silla y, en ocasiones, un garañón, constituyendo una Parada de Sementales del Estado, para atender a las yeguas y asnas de la localidad y pueblos limítrofes.

Los ayuntamientos adaptaban alguna instalación (herradero, corral abandonado, cuadra, lonja, incluso plaza de toros...), normalmente, en precarias condiciones, tanto para el alojamiento de los animales como de la tropa, a cierta distancia de la población para evitar las miradas morbosas e indiscretas por razones de moralidad y disponiendo de las mínimas medidas de seguridad para las personas y las yeguas que, el trabajo con ese tipo de animales exigía.

En la actualidad, existen centros militares de Cría Caballar en Ávila, Écija (Sevilla), Jerez de la Frontera (Cádiz), Donostia/San Sebastián (Lore Toki), Mazcuerras (Cantabria) y Zaragoza, además de un Laboratorio de Investigación Aplicada en Córdoba y para la prestación de este servicio se recurre a la inseminación artificial.

Carcastillo disponía, de una parada de sementales con dos o tres reproductores, dependiente de la Sección de Tudela, a su vez adscrita al 5º Depósito de Sementales de Zaragoza, que estaba ubicada a la salida de la localidad en dirección a Sádaba, donde actualmente existe una residencia para mayores.

Fue eliminada para instalar la casa cuartel de la Guardia Civil. La Parada de Sementales del Estado se trasladó a Figarol, donde permanecería hasta su desaparición.

El propietario debía abonar una tasa y, antes de la cubrición, la hembra debía ser examinada por el veterinario de la localidad que garantizaba su idoneidad fisiológica y sanitaria, emitiendo el oportuno certificado y percibiendo los correspondientes honorarios.

¹⁸ Gaceta de Madrid (GM) de 21.5.1829.

¹⁹ GM de 3.12.1864

²⁰ GM nº 221 de 9.8.1931

²¹ GM nº 52 de 21.2.1932

²² GM nº 272 de 29.9.1935

²³ GM nº 65 de 5.3.1936

²⁴ Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España nº 13 de 29.8.1936

Incidente en la Parada de Sementales del Estado

El 25 de marzo de 1952, el vecino D. Manuel Arpón Pérez de 70 años denunciaba ante la Alcaldía que *se había acercado a la Parada de Sementales para contactar con alguno de los vecinos de la localidad de Santacara, habituales del lugar, como punto de encuentro y tertulia y, como quiera que los sementales estaban trabajando, por indicación del cabo, para evitar cualquier contratiempo, entró en la dependencia de uso particular de los empleados y que el veterinario Sr. Gállego, cogiéndole con ambas manos lo arrojó del establecimiento sin consideraciones, lo que originó la intervención del cabo, increpando al veterinario.*

Tres días más tarde, el alcalde D. Martín Alfaro Lorea interrogaba al cabo de la Parada, ratificando el contenido de la denuncia, al igual que haría el vecino D. Félix Zubiria Legarre.

No hemos localizado ningún documento en el archivo municipal referente al desenlace de la denuncia, pero es evidente que contribuyó a incrementar el desencuentro existente entre la Alcaldía y el Inspector municipal Veterinario.



Carcastillo
Fachada principal del Palacio Abacial "Casa Malle"
Construcción del siglo XVI con ornamentación renacentista que,
junto con la parroquia y la casa consistorial conforman la plaza
Mayor e la villa

La actividad inspectora del veterinario Gállego

La actividad que, como funcionarios de la administración local, tenían encomendadas los Inspectores Municipales Veterinarios obedecían a dos objetivos diferentes y en consecuencia tenían dos dependencias administrativas, fomento de la riqueza pecuaria, obviamente bajo las directrices del ministerio responsable de la ganadería y vigilancia de la salud pública, acorde con la entidad responsable del ramo sanitario. Estas actividades administrativas que en el argot recibían el nombre de “oficiales” eran compensadas con una magra paga y complementadas con el ejercicio clínico profesional, en el partido veterinario y, en ocasiones, en explotaciones ganaderas ubicadas fuera del mismo.

Una de las actividades oficiales del IMV o Veterinario Titular, era la inspección en vivo del ganado que se iba a sacrificar en el matadero municipal y la posterior inspección de sus carnes y vísceras, lo que originaba frecuentes fricciones con ganaderos y carniceros. A las carnes inspeccionadas, se les señalaba con el sello de la Inspección, que autorizaba su comercialización dentro del término municipal.

También debía realizar el análisis triquinoscópico de los cerdos procedentes de las matanzas domiciliarias que era práctica habitual, sacrificar entre los meses de noviembre y enero.

Otra de las misiones encomendadas al IMV era la inspección de la calidad de las leches de consumo diario, para lo que se valía de un lactodensímetro. La densidad de la leche oscila entre 1028 y 1032 kg/m³, dependiendo esta oscilación, entre otros factores de la alimentación de la vaca y el momento de la lactación. Si el lactodensímetro arroja medidas inferiores, es prueba de que se le ha añadido agua, práctica muy común en una época.

Aunque en Carcastillo en la segunda mitad de la década de los cincuenta del pasado siglo existía cuando menos una vaquería, eran las mujeres de la vecina localidad de Murillo el Fruto quienes, provistas de dos marmitas que transportaban a mano, salvo alguna excepción que lo hacía en un borrico, vendían la leche en Carcastillo.

Me comentaba Maribel Cameros, propietaria del bar restaurante *Deportivo* de Carcastillo²⁵ que, siendo una cría de 8 años, repartía la leche que se producía en la vaquería de sus padres a los clientes de la localidad, entre ellos la familia de D. Jesús Gállego, que el veterinario acostumbraba a apostarse en el puente sobre el río Aragón esperando a las lecheras de la vecina Murillo el Fruto y con el lactodensímetro, analizaba todas las marmitas. La que no ofrecía los resultados correctos, era llevada a los bajos de la casa consistorial carcastillera, donde se repartía gratuitamente entre el vecindario. Me contaba entre risas que, cuando estaba la densidad al límite, se argumentaba que las vacas estaban siendo alimentadas con nabos, que ocasionaban una leche *más líquida*.



Lactodensímetro de Quevenne
Foto colección del autor

²⁵ Entrevista mantenida con Maribel Cameros el jueves 30.7.2020 a las 11,30 horas, en el Bar *Deportivo*

También recordaba que, la que se le servía a D. Jesús, nunca era *tratada*, porque frecuentemente la analizaba en su presencia.

El 19 de febrero de 1952, el alcalde D. Martín Alfaro señalaba a nuestro protagonista que tenía constancia de la existencia de canales de reses sacrificadas en el matadero municipal carentes del preceptivo sello de la Inspección Sanitaria y que había ordenado su retirada de la circulación, requiriéndole para que de inmediato las revisara y le informara al respecto.

En el mismo oficio de acuse de recibo, Gállego Piedrafita escribió de puño y letra *Conste que el matadero hace tiempo que está denunciado por esta Inspección por no reunir condiciones sanitarias mínimas y no poder realizar el reconocimiento.*

Ese mismo día, pero presumiblemente desde su domicilio, remite un oficio, a máquina, a la primera autoridad municipal, señalándole las deficiencias existentes en la Parada Oficial de Sementales, en la Parada particular de Figarol, en el Matadero municipal, donde afirma precisar de reformas estructurales, de personal de apoyo y, por último, se refiere a las deficiencias organizativas ya señaladas con anterioridad, en las matanzas domiciliarias. Y añade, *una vez cumplidas y llevadas a efecto estas obligaciones del Ayuntamiento, entonces es cuando ésta llevará a cabo su misión de una manera eficiente. De lo contrario, daré cuenta a mis superiores de las irregularidades con que tropieza esta Inspección.*

No se amilanó el alcalde quien de inmediato, le reiteró lo ordenado, *sin perjuicio de lo que esta Alcaldía estime pertinente respecto a la nota estampada por Vd. en mi oficio, advirtiéndole que, en caso de resistencia injustificada, se le exigirá la responsabilidad a que hubiere lugar.*

En el mismo oficio de acuse de recibo daba cuenta manuscrita de haber cumplimentado la orden, no existiendo novedades salvo en la carnicería de Gabriel Garde, donde proponía intervenir cautelarmente las canales y añadía que *esta tarde he estado en la Parada Oficial del Estado y he observado que los utensilios de aseo que Vd. tiene obligación de poner para mi uso en el ejercicio de la inspección de la Parada, siguen sin colocarse. Por tanto, ruego que mañana mismo ordene los coloquen para que mi labor sea más efectiva. Carcastillo, a las 22,30 horas del día 19 de febrero de 1952.*

Pero este intercambio de correspondencia de sainete, no finalizaría aquí. El día 20 de febrero, informaba de la desinmovilización de las canales de cordero del carnicero Garde, por considerarlas aptas para el consumo y proponía al alcalde Alfaro Lorea *el cierre del matadero municipal en vista de que este Ayuntamiento no procura mejorar el local en las condiciones señaladas en mi anterior oficio a esa Alcaldía y mientras tanto habilitar un local más amplio, poniéndose de acuerdo con esta Inspección municipal Veterinaria, hasta la fecha en que reconstruyan el actual matadero o construyan uno nuevo. Mientras tanto, el abastecimiento de carnes puede hacerse desee Murillo el Fruto.*

Referente a las matanzas domiciliarias clandestinas a las que hacía referencia nuestro veterinario en su escrito, concretaba en los vecinos Ángel Pérez Celayeta, Eduvigis Aguirre, Vda. de Faustino Abendaño y, en calidad de sospechosa, Sira Olcoz. El alcalde ordenó la apertura de una investigación. Declararon Victorina Jiménez Ibáñez, esposa de Ángel Pérez Celayeta, Eduvigis Aguirre Garde, Ángel Díaz Gurpegui, Julio Zoco Aguerri y por último la niña Raquel Urzainqui Pérez, acompañada de su madre, Bárbara Pérez.

Las declaraciones de todos ellos fueron más o menos parecidas. Todos habían abonado diez pesetas y habían enviado unos trozos de carne para su revisión triquinoscópica. Alguno hacía mención a que estaba ausente de la localidad el día del sacrificio. Otra, negó la clandestinidad, toda vez que el cerdo estuvo expuesto en un balcón con vistas a la calle y que le abonó en el herradero; otro que le notificó y abonó, mientras reconocía una yegua de Paulino Martínez Ramírez, otros afirmaban haber abonado la cantidad de diez pesetas en concepto de derechos de inspección a la niña Raquel, que se encargaba de estos trabajos para el veterinario.

Como haría notar la Alcaldía en su escrito elevado al Gobernador Civil de Navarra, de los 274 cerdos sacrificados en los domicilios carcastilleros, únicamente 3 lo eran, en opinión del Inspector Veterinario, clandestinos, sin embargo, sus propietarios manifestaron haber abonado los derechos de inspección, diez pesetas, pero no haberse presentado el veterinario. Además, añadía que, en su oficio del 19 de febrero, pretendía *zaherir a la Alcaldía y desvirtuar la falta de celo en el ejercicio de la inspección de las carnes, ofendiendo a la autoridad del alcalde.*



Tres canales de cerdos procedentes de una matanza domiciliaria en una localidad navarra, oreándose en la fresca mañana invernal en una bajera
Foto del autor

Y continuaba el alcalde en su escrito de denuncia, *en vista del resultado de la información practicada, fue llamado el Sr. Gállego a la casa consistorial a fin de recomendarle que pusiera un poco más de cuidado al formular cargos o denuncias y en el despacho de la Alcaldía, lejos de comportarse con la corrección en todos obligada, pero más aún en un funcionario público al que ha de suponer dotado de mayor cultura, se insolentó contra el suscribiente, faltándole al respeto debido, permitiéndose decir “oiga amigo”, no ciertamente en plan de amistad, sino más bien irrespetuosamente, hasta el extremo de verse el suscribiente en la necesidad de expulsarlo del local, y aún al salir dijo, “adiós buen hombre”, frase pronunciada con altanería y en tono de mofa que fue oída por algunas personas que se hallaban en la sala de espera.*

Esta actitud que el alcalde D. Martín Alfaro consideró irrespetuosa, unida a la censura injustificada de la que fue objeto, debieron colmar la paciencia del político municipal. Y así lo hizo constar en la Comisión Permanente del 7 de mayo de 1952²⁶, con la asistencia del propio alcalde y el concejal Ezpeleta, como enseguida veremos.

Precisamente en el Pleno extraordinario del 10 de mayo de 1952 que presidió el alcalde Martín Alfaro Lorea, con la asistencia de los corporativos Eradio Ezpeleta, Evencio Martínez, José Iturralde, Alejandro Valencia y Antonio Miguélez²⁷, se abordó el proyecto de nuevo matadero municipal en terrenos municipales y otros colindantes de propiedad privada y las condiciones que debería reunir.

En la actualidad no existe ninguna edificación que nos recuerde al matadero municipal.

²⁶ AMCarc. Caja 1487/2; Libro de Actas (1951-1954), folio 91

²⁷ AMCarc. Caja 1487/2; Libro de Actas (1951-1954)

Presencia permanente en la localidad

Una de las exigencias a los sanitarios locales (médicos, farmacéuticos, veterinarios y practicantes) contemplada en el Reglamento para la Administración Municipal de Navarra de 3 de febrero de 1928, era el deber de residencia en la localidad²⁸ y la permanente disposición al servicio del vecindario, a cualquier hora del día o de la noche, salvo los quince días anuales de vacaciones reglamentarias. Cualquier ausencia de la localidad, siempre por causa justificada, debía notificarse por escrito al alcalde, comunicando el nombre del profesional que dejaba como sustituto para atender cualquier urgencia. Normalmente el compañero de la localidad más cercana.

Otra particularidad de los Inspectores Municipales Veterinarios (IMVs) o Veterinarios Titulares era la de los “partidos cerrados”, es decir que, en un partido veterinario no podía ejercer otro veterinario sin la autorización del Titular de la plaza, disposición que, en Navarra, al igual que en otras provincias, se mantendría hasta mediados de la década de los setenta del pasado siglo, lo que además de ser una muestra de caciquismo, daría origen a multitud de picarescas y situaciones anecdóticas.

Nuestro protagonista, por su implicación en granjas avícolas, tanto como propietario como asesor, y fábricas de piensos, se veía obligado a ausentarse con relativa frecuencia y obviamente, muchos vecinos debían sentirse molestos por esa falta de disponibilidad permanente a la que estaban acostumbrados, para supuestos de atenciones urgentes para sus caballerías, -los temibles cólicos- servicio para el que, además, estaban “igualados” o “conducidos”, es decir, abonaban una cuota al veterinario periódicamente.

A partir de febrero de 1952 se suceden los oficios notificando ausencias y las llamadas de atención del alcalde Martín Alfaro Lorea, por la premura de la comunicación y la inmediata ausencia, dando por hecho que sería autorizada, con expresiones que denotan una tensa relación entre nuestro protagonista y la primera autoridad municipal “...me extraña mucho su anterior comunicado ya que el día que yo me fui era sábado y el día siguiente era domingo, y naturalmente mi comunicado le informaba de mi ausencia el lunes, no festivo, pues creo que los domingos son fiesta.. . Decía en un comunicado el 9 de febrero.

En el mismo oficio, alguien escribió a lápiz que volvió a ausentarse el día 10 y regresó el 15 a las 22,30 horas. Es decir, Gállego estaba vigilado y él lo sabía.

El 21 de febrero comunicaba que esa tarde se ausentaría de Carcastillo por unas horas y alguien anotó en el oficio que *precisamente esa noche murió la yegua de Ezpeleta*.

El alcalde Alfaro Lorea denunciaba el 24 de febrero de 1952 al Inspector Provincial de Sanidad Veterinaria, D. Javier Donézar, los frecuentes viajes que realizaba fuera del municipio nuestro protagonista quien, además aseguraba estaban autorizados por la Inspección provincial Veterinaria, y le consultaba sobre la existencia de alguna norma que cuestionara el artículo 177 y siguientes del Reglamento para la Administración Municipal de Navarra. Obviamente esa norma no existía, como tampoco la pretendida autorización superior, aunque Donézar conociera los motivos de las “escapadas” y tácitamente las apoyara. Estaba fomentando la implantación de la avicultura en Navarra. Todo sin entrar a valorar la obsolescencia del Reglamento, datado en 1928.

A finales de marzo y, nuevamente a primeros de abril de 1952, notificaba ausencias por veinticuatro horas.

²⁸ También se recoge en el Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales (BOE de 9.4.1954), en los artículos 148 y siguientes que regulan las ausencias

acordaron la incoación de un expediente sancionador contra nuestro protagonista, por las continuas ausencias de la localidad, sin la oportuna autorización y la censura a la Alcaldía, todas consideradas faltas.

El 21 de abril de 1952, el veterinario justificaba las ausencias y restaba importancia al comentario que el alcalde Alfaro Lorea interpretaba como censura, haciendo votos por una relación cordial., manifestaciones que, según el instructor del expediente, no desvirtuaban los cargos, por lo que le imponía una sanción de cinco días empleo y sueldo.

En la Comisión Permanente celebrada el 5 de abril de 1952 bajo la Presidencia del alcalde D. Martín Alfaro Lorea, con la asistencia de los corporativos Eradio Ezpeleta y Salustiano Mendi, se acordó la incoación de un expediente a nuestro protagonista por sus continuas ausencias, en concreto, la del 2 de febrero de 1952 por tres días, ausencia que notificó con fecha del día 2 pero hizo llegar a la Alcaldía el día 4, lo que le supuso una amonestación, pese a la cual, volvió a ausentarse sin permiso el día 10, regresando el 15 y la del 9 de marzo a Pamplona²⁹.

Además, el 16 de febrero de 1952, censuraba a la Alcaldía en relación a la matanza domiciliaria y la correspondiente inspección de carnes. Proponía finalmente, la suspensión de cinco días de sueldo.

Apercibimiento por ausencia

8 de agosto de 1960, nuestro protagonista comunicaba al alcalde D. Juan José Visus Antoñanzas, que se ausentaría de la villa los días 8 y 9. El 12 de agosto el alcalde le notificaba un apercibimiento, por no haber señalado en su comunicación el veterinario sustituto, lo que suponía una infracción leve al artículo 177 del Reglamento para la Administración Municipal de Navarra e 3 de febrero de 1928.



Carcastillo
Iglesia de El Salvador de
mediados del S. XIII con añadidos
en 1853 y 1905

²⁹ AMCarc. Caja 1487/2; Libro de Actas (1951-1954), folio 87vto

Suspensión de empleo y sueldo. Nombramiento de sustituto.

Y en esta ocasión por dos meses. En la sesión plenaria extraordinaria del Ayuntamiento de Carcastillo celebrada el 22 de marzo de 1961 bajo la presidencia de su alcalde D. Juan José Visus Antoñanzas y la asistencia de los corporativos Sergio Gurpegui, Santiago Urzainqui, Tomás Iturralde, Luis Ruiz y Miguel Ángel Ruiz, se dio lectura al testimonio de condena firme impuesta al Inspector Municipal Veterinario por la Audiencia Provincial de Pamplona el 26 de enero de 1961³⁰, condenándole como autor del delito de lesiones perpetrado en 1960, a la pena de dos meses de arresto mayor y multa de mil pesetas con privación de libertad veinte días en caso de impago, a las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho del sufragio durante el tiempo de la condena del arresto mayor y al pago de la mitad de las costas procesales³¹. La misma Audiencia acordaba suspender condicionalmente, por un plazo de tres años, las penas de privación de libertad³².

Según se desprende del sumario, los hechos ocurrieron a la salida de Carcastillo el día 16 de agosto de 1960, cuando nuestro protagonista circulaba en su moto en dirección a Mélida, a la altura de la Harinera, se cruzó con el vecino de Carcastillo, D. Eradio Ezpeleta Esparza, agricultor, que con anterioridad había sido concejal. La madre política de nuestro veterinario y el padre del convecino Eradio, ya litigaron en su día en el Juzgado de Tudela (Navarra) en relación con la servidumbre de paso de una finca del señor Ezpeleta para el acceso a la granja "Ntra. Sra. de Ujué", propiedad de la señora, con resultado adverso a las pretensiones de ella.

En esta ocasión, el veterinario volvió a insistir en el asunto, intentando buscar una solución pero, lejos de ello, la conversación fue subiendo de tono, el agricultor, *comenzó a tutearle, a hablarle con incorrección, le agarró de la camisa y le propinó dos puñetazos...*, estuvieron dándose golpes y aunque otra persona que pasó por la carretera, que resultó ser policía armada fuera de servicio, les separó, cuando recogió del suelo unas gafas e iba a dárselas a su propietario, D. Jesús Gállego se encontraba en una acequia. Intervino otro paseante que apaciguó los ánimos. El asunto dio origen al correspondiente atestado policial, partes de lesiones que en ambos tardarían en curar treinta y ocho días y les impediría trabajar con normalidad, juicio y sentencia salomónica.

Obviamente, las versiones diferían sobre el inicio de la pelea, y si bien era evidente la diferencia física de ambos contendientes en contra del veterinario, serían condenados a la misma sanción económica de 1.000 pesetas cada uno y pena de dos meses de arresto mayor que, al carecer ambos de antecedentes penales, se suspendía condicionalmente, debiendo abonar cada uno la mitad de las costas del procedimiento, 5.319,50 pesetas. Pero dada la condición de funcionario del Veterinario Titular, le afectó directamente la suspensión de cargo público y profesión.

A la vista de la sentencia, el Ayuntamiento acordó nombrar como sustituto a D. Angel Tanco Pegenaute, hasta el 24 de mayo de 1961.

³⁰ Sumario 127/1960. Sentencia firme de la Audiencia Provincial de Navarra de 26 de enero de 1961.

³¹ AGN Sumario 127/1960 de Tudela, de la Audiencia Provincial de Pamplona, caja 128796/10 sobre lesiones.

³² AMCarc. Caja 1488/2; Libro de Actas (1960-1963I), folios 43 y 43vto.

El veterinario Gállego y la avicultura.

Situemos al personaje en su contexto histórico y económico. España se encuentra firmemente controlada por el cuarto Gobierno del General Franco (1942-1945), denominado como “*de la neutralidad y no beligerancia*”, que pretende desmarcarse de lo acordado en el “*Protocolo de Hendaya*”³³. Se imponía el incremento y mejora de las producciones agroganaderas, el aumento de las superficies cultivables y reponer los censos ganaderos diezmos, especialmente el ganado de trabajo.

El Decreto de 10 de febrero de 1940³⁴ y Orden de la misma fecha establecen la ordenación del fomento pecuario. Se promulga el Reglamento de granjas avícolas diplomadas, definiéndolas como establecimientos destinados a la explotación de aves selectas cuyo fin principal era suministrar a los avicultores industriales y ganaderos, medios adecuados para la renovación y mejora de sus efectivos y en 1942, por Decreto de 13 de abril³⁵, se regulan por primera vez algunos aspectos relacionados con las industrias de piensos compuestos y productos alimenticios para la ganadería.

Normativas que en realidad eran brindis al sol, mera propaganda cargada de teóricas buenas intenciones, en una coyuntura económica harto desfavorable, con un país saliente de una guerra devastadora, con la mitad de la población sumida en una profunda tristeza, con miles de personas represaliadas, sólo en Navarra cerca de seis mil³⁶, de las que 2857, fueron asesinadas. En Carcastillo lo fueron 8 personas³⁷, y no fueron más, gracias a la actitud del párroco, D. Jacinto Argaya Goicoechea³⁸ -posteriormente obispo de Mondoñedo y Gipuzkoa- y algunas personas influyentes de la derecha local.

Una baja demografía. ausencia de cualquier tejido industrial y restricciones de todo tipo de bienes materiales y de energía. Un país afectado por el hambre en segmentos importantes de la población, con cartillas de racionamiento que perdurarían hasta el 1 de junio de 1952 y para colmo, con unas condiciones meteorológicas que tampoco ayudaban, pertinaz sequía y temperaturas extremas, especialmente en invierno.

Las nuevas condiciones económicas que comienza a disfrutar España a cambio de la instalación de las bases americanas, permiten la implantación de los modernos sistemas de producciones ganaderas industriales. Todavía no preocupaban los purines, incluso eran bien recibidos por la nueva agricultura. La mecanización del campo iba eliminando del paisaje rural a los animales de tiro, protagonistas hasta entonces de las faenas agrícolas y fuente de trabajo e ingresos, mediante *iguales* o *conducciones*, para nuestros veterinarios.

Esa época será también testigo del despegue de dos nuevas áreas de conocimiento, la Genética y la Zootecnia, que darán origen a los nuevos conceptos, de las Producciones Ganaderas, la Avicultura y Porcinocultura intensivas, la Inseminación Artificial Ganadera (IAG), y la Nutrición Animal, en las nacientes industrias de piensos compuestos.

³³ TAMAMES, Ramón. Historia de España Alfaguara, tomo VII. Pág. 510. Alianza Universidad. Ed. Alfaguara. Madrid, 1979.

³⁴ BOE nº 48 de 17.2.1940

³⁵ BOE nº 114 de 24.4.1942

³⁶ Entre ellas los veterinarios Esteban Pérez Alegría de Tafalla y Luis Pérez y Pérez de Tudela. León, 2016. XXII Congreso Nacional y XIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Libro de Actas del Congreso

³⁷ MIKELARENA PEÑA, Fernando. *La intensidad de la limpieza política franquista en 1936 en la Ribera de Navarra*. HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea. Número 9 (2009)

³⁸ Bera Bidasoa (Navarra), 28.11.1903-Valencia, 12.3.1993. Obispo Auxiliar de Valencia (1952); Obispo de Mondoñedo (1957); Obispo de San Sebastián 1968-1979. Incluyó una referencia al escudo de Carcastillo en su escudo episcopal. El anillo le fue regalado por el Ayuntamiento de Carcastillo en 1952.

Jesús Gállego, lector infatigable, culto, innovador y tan autodidacta, como lo eran la mayoría de los veterinarios de la época, se interesó por la Avicultura, una especialidad que se había introducido tímidamente en España, a través de la Escuela de Avicultura de Arenys de Mar (Barcelona) el año 1896 o en la de Palma de Mallorca en 1931, y que contó con el apoyo de eminentes veterinarios hasta el paréntesis de la Contienda³⁹. Aprende inglés por correspondencia, según manifestaba su nuera⁴⁰ y se suscribe a algunas revistas especializadas americanas y españolas, compartiendo conocimientos con otro veterinario amigo, inquieto también por la producción avícola, Antonio Pena Monente⁴¹, Veterinario Titular de la cercana Pitillas (Navarra) que, precisamente en Carcastillo, predicando con el ejemplo y en sociedad con algunos veterinarios riojanos de Casas Blancas, montó una explotación de pollos de carne⁴².

También nuestro protagonista tenía su explotación de producción de huevos en Carcastillo, recuerda Maribel Cameros⁴³ que, en ocasiones acompañaba a su hermano, que trabajaba en la granja, a revisar los nidales y recoger los huevos que ponían aquellas gallinas blancas, -raza Leghorn- criadas en el suelo que pasaban la jornada en un patio o corral, picoteando.

La raza de gallinas ponedoras Leghorn eran - y son- las habituales en las granjas de producción de huevos blancos. Parece originaria de Livorno (Italia), pero la mayoría de los autores afirman que las primeras selecciones se hicieron en Inglaterra y Dinamarca, de donde las importaron los avicultores americanos. Estos avicultores la llevaron a EE.UU. y la siguieron mejorando, de tal modo que algunos autores califican esta raza como americana. En su genética se aprecian cruces con gallinas de raza andaluza. En 1898 se publicó el estándar de la raza, de donde surgirán diferentes variedades.



Foto tomada de internet

El 26 de febrero de 1951, se constituyó en Madrid, dentro del Sindicato Vertical de Ganadería, el Comité Nacional de Avicultura, con el primer objetivo de organizar la asistencia española al Congreso y Exposición Internacionales de Avicultura que estaba previsto celebrar en París el verano de aquel año, bajo la dependencia de la Asociación Mundial de Avicultura Científica. Además, estaba previsto que el naciente comité, se encargara de las relaciones ulteriores con esa Asociación y, en general, del estudio y planteo de los problemas relacionados con la Avicultura en España.

Entre los numerosos cargos sindicales, administrativos, docentes, industriales, avicultores, publicistas y otros, figuraba un Técnico nacional, con título superior, al servicio de la avicultura, pero no propietario de granjas avícolas, elegido por el presidente del Comité -a la sazón, D. Antonino Montero García, ingeniero agrónomo y jefe del Sindicato Nacional de Ganadería-, D. Jesús Gállego Piedrafita⁴⁴.

³⁹ MENDIZABAL AIZPURU, José Antonio. *Aportación veterinaria en los inicios de la avicultura española*. Información Veterinaria, nº 1, pp 31-35. Madrid, 2015.

⁴⁰ Entrevista celebrada en su domicilio el 10.7.2020

⁴¹ Caparoso (Navarra), 29.5.1927 – Pamplona, 7-9-1985

⁴² ETXANIZ MAKAZAGA, José Manuel. *De albéitares y veterinarios en la Ciudad de Olite (1549-1976)*. Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa. Pp. 94-96. Donostia/San Sebastián, 2015.

⁴³ Entrevista mantenida en Carcastillo el jueves 30.7.2020 a las 11,30 horas

⁴⁴ Boletín de Divulgación Ganadera de la Junta de Fomento Pecuário de Valladolid, nº 29, de marzo de 1951, pág. 115.

Artículos publicados/traducidos.

Pero con independencia de sus incursiones empresariales y de asesoría técnica a empresas, cuya información generada se perdió tras su trágica desaparición según manifestaba su hijo, comparte sus conocimientos con otros veterinarios y avicultores a través de diferentes publicaciones.

Publica artículos en el Boletín de Divulgación Ganadera editado por la Junta de Fomento Pecuario de Valladolid, compartiendo espacio con Manuel Rabanal Luis, Inspector Veterinario del Cuerpo Nacional y jefe del Servicio provincial de Ganadería de Palencia, referente oficial en aquel momento, de la Avicultura en España; en las Hojas Divulgadoras del Ministerio de Agricultura, en la Revista Ciencia Veterinaria y en otras publicaciones científicas y en todas, hace constar su condición de Inspector Municipal Veterinario (IMV) de Carcastillo, dando a conocer el nombre de su pueblo de adopción por toda la geografía.

Hay que señalar, que no abundan los veterinarios “*de pueblo*” que publiquen artículos divulgativos en las revistas de la época, actividad que parece reservada a los profesores de las facultades que, entonces como ahora, necesitaban publicar trabajos, y a miembros destacados del Cuerpo Nacional Veterinario, o que presenten comunicaciones en un congreso y quizás, asistiera para leerla y defenderla, a pesar del régimen de severa *libertad vigilada* al que estaba sometido.

Hemos conseguido las siguientes referencias de su autoría o traducción:

Tablas de alimentación aviar y cálculo de la dieta, según normas modernas.

Es una traducción del texto del autor Titus, H.W. Un librito de 10 hojas, seguramente de edición propia y se imprimió en Gráficas Vasconia. Un ejemplar se conserva en la Biblioteca de Navarra y otro en la Biblioteca Nacional, sede de Recoletos.

Estudio de la aplicación práctica de los residuos industriales en la alimentación del ganado.

Publicaciones de la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Zaragoza. Zaragoza 1945. Junta Provincial de Fomento Pecuario de Zaragoza. Libro de 52 páginas, seguramente de edición propia. Un ejemplar se conserva en la biblioteca del Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia y dos en la Biblioteca Nacional, sede de Recoletos.

La harina de huesos en la alimentación de los animales domésticos.

En Hojas Divulgativas. Ministerio de Agricultura, junio de 1946, nº 21, 16 pp. Un ejemplar se conserva en la Biblioteca de Navarra y otros tres en la Biblioteca Nacional, sede de Alcalá.

Describe los caracteres físicos de la harina de huesos o fosfato de cal comercial, obtenida de la trituración de los huesos a los que se les han retirados grasas y gelatinas, antes de ser desecados y esterilizados, procedentes de las industrias cárnicas. Explica las calidades existentes de harinas. Describe su composición química. Se refiere luego a las propiedades fisio-zootécnicas. Describe el metabolismo de la harina de huesos, insistiendo en el aporte de calcio y fósforo. Cita luego las necesidades de harina de huesos en las distintas producciones ganaderas. Dedicar un apartado a la forma de administración de la harina de huesos

en la alimentación del ganado de diferentes especies y la forma de incorporarlo a las raciones, finalizando con algunos ejemplos de raciones.

También se puede consultar el artículo en:
https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/hojas/hd_1946_21.pdf

Algunos aspectos de racionamiento aviar.

En *Boletín de Divulgación Ganadera de la Junta de Fomento Pecuario de Valladolid*, nº 11, de setiembre de 1946. Incluye tres fotografías: “*Granjera dando pienso a unas gallinas*”, “*Grupo de gallinas picoteando*” y “*Grupo de gallinas negras en el corral de un gallinero*”.

Considera que en la confección de mezclas dietéticas para aves debe existir el mayor rigor científico ya que en ellas se presentan con más frecuencia enfermedades carenciales. Define los equilibrios alimenticios, relacionándolos con las enfermedades carenciales. Relación nutritiva, aportando algunas fórmulas matemáticas. Relación glico-leñosa. Equilibrio ácido-básico. Equilibrios vitamínicos.

Alimentación práctica de las gallinas.

En *Boletín de Divulgación Ganadera de la Junta de Fomento Pecuario de Valladolid*, nº 12, de diciembre de 1946. Aporta cuatro fotografías: “*Una estabulación de pollitos*”, “*Gallinas blancas en un prado cerca de su gallinero*”, “*Gallinas con un gallo de raza Leghorn*” y “*Pollos en semiestabulación*”.

Divide su aportación en tres apartados: I. Mezclas de alimentos. II. Régimen alimenticio y III Raciones para aves. En el primer apartado, ofrece unas fórmulas y recomendaciones de administración. En el segundo apartado, aboga por el régimen seco, si bien cuando se trata de restos de leguminosas, berzas, col, patatas u otras verduras, puede hacer un cocimiento que administrará a medio día. Facilita también unas raciones para distintas fases de crecimiento, haciendo la observación de que los cambios se hagan de forma gradual.

Alimentación práctica de las gallinas.

En Hojas Divulgativas. Ministerio de Agricultura, Sección de Publicaciones, Prensa y Propaganda de junio 1947, Nº 15, 8 pp. Tres ejemplares en la Biblioteca Nacional, sede de Alcalá.

Comienza afirmando que toda la alimentación de las gallinas se basa en mezclar tres factores: Granos, harinas y verde y adjunta fórmulas para mezclar granos de cereales y/o leguminosas, harinas de distintas procedencias (cereales, leguminosas, carnes, pescados, henos, turtós). Se refiere luego al régimen alimenticio: alimentos secos o húmedos; horarios de administración, bebida, presencia de chinitas en el agua y régimen especial para pollitos.

Aporta distintas fórmulas de raciones según sea para pollitos en los tres primeros meses de vida, para recría, es decir, de cuatro meses a la puesta, para ponedoras, para puesta en baterías, para reproductoras, para épocas de muda y por último para cluecas. También se puede consultar el artículo en:

https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/hojas/hd_1947_15.pdf

Sobre la epizootia reinante. Algunas aclaraciones necesarias acerca del tema candente de la peste aviar. El manganeso en avicultura.

En Valencia Avícola, septiembre 1947. Nº 8, 50 pp.

Enfermedades carenciales de la crianza de aves. La encefalomalacia aviar. Avitaminosis de los pollos.

En *Boletín de Divulgación Ganadera de la Junta de Fomento Pecuario de Valladolid*, nº 15, de setiembre de 1947. (40 - 43). Adjunta tres fotografías: “Interior de una sala de crianza en batería”, “Ave afectada de avitaminosis E” y “Crianza en batería de pollitos de un mes”. Incluye también la siguiente Dedicatoria: “Estas breves líneas dedicadas al Maestro de la Zootecnia Nacional, Ilmo. Sr. D. Santos Arán San Agustín”. Fechado en Carcastillo (Navarra), en julio de 1947.

En USA han denominado esta enfermedad *Crazy Chick Disease* (enfermedad de locura del pollo). Produce en los pollos, durante el segundo mes, ataques cerebrales y parálisis muy típicas, siendo la causa la carencia de vitamina E o alfa-tocoferol en la dieta. Las causas hay que fundamentarlas en la dieta, citando varios ejemplos que pueden determinar la carencia. Los síntomas son tambaleo cayendo de costado o andando en círculos, parálisis y finalmente, retracción de la cabeza y estiramiento de las extremidades con temblores y muerte. El tratamiento, una vez analizada la dieta, consiste en incorporar a esta vitamina E, a partir de la leche y verdura o forraje verde.

Orientaciones modernas: El manganeso en avicultura.

En Hojas Divulgadoras n.º 29. Ministerio de Agricultura. Madrid, noviembre 1947. 7 pp. Un ejemplar en la Biblioteca Nacional, sede de Alcalá.

Se refiere a la importancia del manganeso en la dieta, cuya falta produce la *perosis* o *enfermedad de los tarsos*, *tendón suelto*, *debilidad deformante de las piernas* o *slipp tendón*, de los americanos. Esta enfermedad se presenta únicamente en la cría intensiva de aves y va acompañada de reducción de la puesta y cáscara rugosa y muy frágil, detención del crecimiento, aumento de la mortalidad de los pollitos.

Se percibe tendencia a permanecer sentados, con inflamación de las articulaciones del tarso. Es una distrofia ósea. La administración de manganeso hace desaparecer los síntomas y todos los autores abogan por su administración bajo diferentes formas. Advierte que está agotado en España y se precisa de una autorización para su importación. Advierte de su elevado precio. Adjunta una tabla del contenido en manganeso de distintos alimentos de origen animal y vegetal.

Algunas aportaciones a la patología aviar sobre aspergilosis.

En *Boletín de Zootecnia* nº 31, de 1 de marzo de 1948. Pp. 87-89. Editado por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia (Sección de Córdoba)

Se hace eco de un trabajo sobre Aspergilosis, publicado en una edición anterior del mismo *Boletín* del compañero D. Manuel Medina, para comentar que esta enfermedad es más frecuente de lo que parece y que viene observándola desde hace años en necropsias de aves de crías tradicional e intensiva. La última vez, hace un año, en una moderna granja de Navarra, en un lote de 500 pollas de raza Leghorn blanca de seis meses, a principio de la puesta, que afectaba a doscientos ejemplares. Describe sintomatología y resultado de tres necropsias. Recetó sulfato de magnesio, 3 gramos por ave. A los dos meses, sólo se habían producido 30 bajas, gozando el resto del lote de buena salud y producciones esperadas.

Muestra su disconformidad respecto a que predispongan la avitaminosis A y D u otras carencias o enfermedades parasitarias. El diagnóstico en vivo es muy difícil y debe hacerse sobre necropsias, comprobando sacos aéreos izquierdos abdominales. También se puede consultar el artículo en: <https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/6562/boletin%20de%20zootecnia%201948-31.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Los minerales en la alimentación de las aves.

En *Boletín de Divulgación Ganadera de la Junta de Fomento Pecuario de Valladolid*, nº 18, de junio de 1948. Autor ROBERTSON, E.I. De la Universidad de Cornell (USA). Traducido por Jesús Gállego Piedrafita, Veterinario de Carcastillo (Navarra). Adjunta tres fotografías: “*Pollitos jóvenes junto a comederos en el suelo*”, “*Pollitos con detalle del comedero*” y “*Gallinas en un corral*”. También la portada de la revista presenta una foto de gallinas.

Los minerales deben tenerse en cuenta a la hora de formular piensos para las aves y seis, de los doce necesarios, requieren una consideración práctica: Calcio, Fósforo, Cloruro Sódico, Manganeso y Yodo. Acompaña una tabla de cantidades recomendadas para las aves. Va justificando la necesidad de cada uno de los minerales citados y sus efectos beneficiosos para el ave en sus distintos estadios de crecimiento.

Regímenes dietéticos aviares

Existe una referencia a esta publicación datada en Madrid en 1948, en la revista *Boletín de Divulgación Ganadera de la Junta de Fomento Pecuario de Valladolid*, nº 18, de junio de 1948.

Las necesidades de las aves en vitaminas

En *Boletín de Divulgación Ganadera de la Junta de Fomento Pecuario de Valladolid*, nº19, de septiembre de 1948. Autor ROBERTSON, E.I. De la Universidad de Cornell (USA). Publicado en el “*American Poultry Journal*”. Traducido por Jesús Gállego Piedrafita, Veterinario de Carcastillo (Navarra). Adjunta cuatro fotografías: “*Unas gallinas junto al comedero*”, “*Unos pollitos*” y dos fotos de *gallinas en sus gallineros*.

Afirma el autor que los factores vitamínicos desempeñan un papel más importante en la composición de la ración para las aves que para el resto de los animales de granja. Desarrolla el trabajo en los siguientes apartados: 1.- El complejo requerimiento en vitaminas. 2.- Responsabilidad del uso de estos factores para la nutrición. 3.- Nutrición del embrión y 4.- El factor “proteína animal”, adjuntando tres tablas “*Tasas extra o allowances de sustancias nutritivas recomendadas para las gallinas*”, “*Cantidades propuestas de nutrientes para mezclas avícolas*” y “*Efectos de la administración de cantidades deficientes de vitamina A sobre la mortalidad, producción de huevos e incubación*”.

Algo más sobre la Enfermedad de Newcastle

En *Boletín de Divulgación Ganadera de la Junta de Fomento Pecuario de Valladolid*, nº 20, de diciembre de 1948. Adjunta una fotografía con la siguiente leyenda: *Ha de estar el avicultor*

muy vigilante con sus aves y aislarlas tan pronto se observe síntoma alguno de enfermedad. El artículo está fechado en Carcastillo (Navarra) en diciembre de 1948.

Se hace eco del anuncio emitido el pasado mes de junio por el Dr. Veterinario F. R. Beaudette de la Estación Experimental Agrícola de New Jersey, sobre la elaboración de una vacuna con virus vivo de Newcastle para utilizarla sobre pollitos de un mes. Describe varias características de la vacuna y los contrastes verificados. Varios laboratorios americanos se han lanzado a producirla. Algunos veterinarios españoles especializados, ya han salido para Los Estados Unidos a aprender la técnica de fabricación. El Dr. W.H. Martin, director de la Estación Experimental Agrícola de New Jersey ha afirmado que la técnica de elaboración de esta vacuna debe ser dada a conocer a todo el mundo.

El fósforo en la dieta avícola

Editado en 1949, editor no identificado. Es una Separata de 7 páginas del "Boletín de Zootecnia (Sección de Córdoba), año V, nº41, de 1º de enero de 1949, pág. 10. Disponible en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Barcelona.

El porqué de las variaciones de digestibilidad de los alimentos en las aves.

En *Boletín de Divulgación Ganadera de la Junta de Fomento Pecuario de Valladolid*, nº 21, de abril de 1949. Adjunta cuatro fotografías: "Grupo de gallinas blancas", "Grupo de gallinas negras", "Gallina saliendo de su jaula" y "Un gallinero".

Artículo publicado en el "*Poultry Journal*" y traducido por Jesús Gállego Piedrafita, Veterinario de Carcastillo (Navarra). Recuerda las notables diferencias anatómicas, fisiológicas y nutritivas entre las aves y el resto de las especies animales domésticas. Afirma que es mejor emplear bajas tasas de fibra bruta en las raciones y acompaña esta afirmación exponiendo cuatro tablas al respecto, resultado de una experiencia realizada por Heuser en la Universidad de Cornell con pollitos de una a ocho semanas y de ocho semanas y con ponedoras, porcentajes mensuales de producción de huevos y promedio de la producción anual de huevos por gallinas vivas al terminar el año de experiencia. Concluye afirmando que las aves tienen un coeficiente de digestibilidad bajo respecto a la fibra; en los pollitos a partir de la décima semana, se pueden utilizar alimentos voluminosos.

Una nueva droga para la coccidiosis aviar: La Sulfaquinoxalina.

En *Boletín de Divulgación Ganadera de la Junta de Fomento Pecuario de Valladolid*, nº 22, de junio de 1949. Fechado en Carcastillo (Navarra), en mayo de 1949.

Para el tratamiento preventivo y curativo del cólera y de la coccidiosis. Pertenece al grupo de las sulfamidas y ha sido probada por el veterinario Dr. J.P. Delaplane del Colegio del Estado de Rhode Island. Explica la forma de administración.

Ideas modernas en la alimentación de las aves.

En *Boletín de Divulgación Ganadera de la Junta de Fomento Pecuario de Valladolid*, nº 22, de junio de 1949. Artículo publicado en el "*American Poultry Journal*" y traducido por Jesús Gállego Piedrafita. Veterinario de Carcastillo (Navarra). Adjunta tres fotografías: "Gallinas

blancas en un campo”, “Gallinas grises entorno a un comedero, al aire libre” y “Gallinas blancas en el interior de un gallinero”.

Se refiere a unos recientes informes sobre la importancia de las proteínas en la alimentación avícola, que expone según los siguientes apartados: Efectos de un alto nivel de proteínas en raciones de cría sobre el crecimiento de los pollitos. Efectos de las tasas de proteína sobre el crecimiento de los pollitos, adjuntando un cuadro. Influencia de la ración de reproductoras sobre los pollitos, acompañando un cuadro explicativo. Relación de eficacia de los suplementos de proteína, acompañando dos cuadros explicativos.

Una nueva afección aviar, “la enfermedad de las pollas”.

En *Veterinaria*, Tomo XIII, de septiembre de 1949, nº 9, pp. 679-681.

Informa que se ha descubierto una entidad patológica nueva, “Enfermedad de las pollas” (Pullet disease), también denominada cresta azul, monocitosis, Enfermedad X, Enfermedad del trigo, Enfermedad del verano, Contagiosa indigestión, entre otros, descrita en Norteamérica en 1929. En 1944 se describía en Inglaterra. Todavía se desconoce su etiología. En 1946, Waller, en Norteamérica, informaba del aislamiento de un virus filtrable como posible agente causal. Es estacional, entre junio y diciembre. También son receptibles las pavas jóvenes. El primer síntoma es el repentino descenso en la producción de huevos. Luego viene la depresión, falta de apetito, diarrea acuosa y blanquecina. Congestión y cambio de coloración de la cresta, tomando un tono azul. Cursa de forma aguda o sobreaguda. Cita las lesiones anatomopatológicas. Propone un tratamiento a base de dieta y sales de potasa.

Un posible fraude avícola con los estrógenos.

En *Boletín de Divulgación Ganadera de la Junta de Fomento Pecuario de Valladolid*, nº 23, de setiembre de 1949. Fechado en Carcastillo en 1949. Adjunta dos fotografías: “Pollito de un día” y “Lote de gallinas Leghorn”.

Se refiere a la castración de los pollos mediante comprimidos de estrógenos y el posible fraude que podría suponer que un criador de mala fe insertara pastillas de estrógenos a pollitos machos de un mes y venderlos a los tres meses como pollas; pasado el efecto de los estrógenos, reaparecerían los caracteres sexuales externos masculinos.

Diététique aviaire

Con ese título, presentó una comunicación en el V Congreso Internacional de Zootecnia celebrado en París entre los días 8 y 10 de noviembre de 1949⁴⁵.

El complejo de Leucosis Aviar.

En *Boletín de Divulgación Ganadera de la Junta de Fomento Pecuario de Valladolid*, nº 25, de marzo de 1950. Adjunta 38 fotografías: “Extensión de las patas. Posición típica de la neurolinfomatosis, forma nerviosa de la parálisis aviar”, “Ave afectada de neurolinfomatosis, de ala; nótese la caída de la extremidad”, “Neurolinfomatosis. Inflamación del nervio ciático derecho, posición femoral”, “Neurolinfomatosis. Disección de la médula y plexo braquial”, “Linfomatosis

⁴⁵ Boletín de Divulgación Ganadera. Valladolid. Nº 24, de diciembre de 1949. Pág. 489.

ocular. Caso experimental. Microfotografía del iris mostrando lesiones de una infiltración linfocitaria de grandes y pequeñas células”, “Linfomatosis ocular. Uveítis (según Doyle) causando ceguera total”, Veinte fotos de ojos con Linfomatosis ocular”, “Linfomatosis ocular. El ojo de la izquierda muestra despigmentación anular y el de la derecha manchas de despigmentación del iris”, “Linfomatosis visceral. Nótese los tumores viscerales leucósicos que afectan a los dos pulmones”, “Tumores linfoides en el hígado e intestinos de pollo producidos por la linfomatosis visceral”, “Linfomatosis visceral, llamada leucosis de hígado por Kaupp. El hígado llega a pesar 500 gramos, cuando lo normal es que pesa 28”, “Linfomatosis ósea. Radiografía de las extremidades de un ave de seis meses de edad”, “Linfomatosis ósea. Sección transversal de un fémur atacado”, “Linfomatosis ósea. Radiografía de un pollo de nueve semanas”, “Huesos de marfil; tales engrosamientos de los huesos de las patas están producidos por la linfomatosis osteopetrósica”, “Osteopetrosis en la gallina”, “Linfomatosis osteopetrósica. Diversos grados de patas osteopetrósicas”, “Linfomatosis osteopetrósica. Diversos grados de patas osteopetrósicas”, “Comparación de dos frotis de sangre”. El trabajo está fechado en Carcastillo (Navarra), enero de 1950.

Bajo el nombre de complejo de Leucosis Aviar, el autor define a un conjunto de enfermedades que se caracterizan por una proliferación autónoma de las células precursoras de los leucocitos o también de las células hematopoyéticas, cuya causa son virus oncogénicos. Hace un repaso a la historia, remontándose a la parálisis aviar descrita por Marek en 1907. Describe la etiología. Se refiere a la Neurolinfomatosis, describiéndola. Lo mismo hace con la Linfomatosis Ocular. Cita la Linfomatosis Visceral. Describe a continuación la Linfomatosis Osteopetrótica. Pasa luego a referirse a la Eritroblastosis. La Granuloblastosis. La Mielocitomatosis. Cita la transmisión del complejo leucósico, el tratamiento y el control. Como conclusiones, demuestra la presencia del Complejo Leucósico en España en sus diversas formas observadas por el autor. Denuncia que una de las más importantes vías de difusión y de contagio pueden constituirlo algunos lotes de vacunas anti Newcastle e insta a los preparadores a poner más atención en el control de los lotes de reproductores que les surten de huevos para la elaboración de la vacuna. Se inclina por la teoría unicista con respecto al agente causal. Considera debe ser tomada en más consideración en España por su elevada casuística. Las carnes pueden ser aprovechadas al no ser una zoonosis.

El manganeso en la avicultura.

En *Ciencia Veterinaria. Boletín*, nº 285 de 20 de marzo de 1950.

Repite el trabajo que publicó en Hojas Divulgadoras n.º 29. Ministerio de Agricultura. Madrid, noviembre 1947.

Un buen programa avícola para todo el año.

En *Boletín de Divulgación Ganadera de la Junta de Fomento Pecuario de Valladolid*, nº 27, de setiembre de 1950.

Presenta trece máximas cortas para que el avicultor obtenga beneficios del negocio avícola.

¿Qué dieta emplearemos este año con nuestras polladas?, y ¿Cómo valorarlas?

En *Boletín de Divulgación Ganadera de la Junta de Fomento Pecuario de Valladolid*, nº 28, de diciembre de 1950. Adjunta dos fotografías “*Un granjero con una gallina en las manos*” y “*Un gallinero al aire libre con sus refugios*”. Fechado en Carcastillo (Navarra), diciembre de 1950.

Toda ración o dieta cuya acción sobre los pollitos se traduce en un lento crecimiento y deficiente emplume, aún a pesar de estar los pollos sanos y con poca mortalidad, será una dieta carencial de determinados principios nutritivos que repercutirá en sus futuras producciones. Sobre este axioma de la Avicultura, describe la denominada “Dieta de Connecticut” en su versión original y la analiza porcentualmente en sus contenidos. Concluye afirmando que, con una ración de gran eficiencia nutritiva, las aves soportan mejor las enfermedades que otras con una ración corriente.

Regímenes dietéticos aviares.

En Valencia Avícola, 1950. 80 pp. Se trata de una segunda edición. Como ya se ha dicho, este trabajo, escrito en 1948, estaba referenciado en el *Boletín de Divulgación Ganadera de la Junta de Fomento Pecuario de Valladolid*, nº 22 de junio de 1949,

Patología aviar.

En *Boletín de Divulgación Ganadera de la Junta de Fomento Pecuario de Valladolid*, nº 29, de marzo de 1951. Fechado en Carcastillo (Navarra), febrero de 1951. En el pie de firma, en lugar de poner Inspector Municipal Veterinario de Carcastillo (Navarra), se titula “*Veterinario Especialista Avícola*”.

Desarrolla brevemente cuatro referencias. Las enfermedades oculares avícolas: iridocicloroiditis leucósica y la querato-conjuntivitis, que describe someramente. Nuevo método de vacunación contra la Enfermedad de Newcastle, se trata de la vacuna intranasal, pero administrada por nebulizador. Medicamento y alimento a la vez, es el caso de algunos antibióticos (aureomicina, estreptomycin y terramicina) que, junto a vitaminas, mezcladas en el pienso, estimulan el crecimiento y la eficacia del alimento. La onfalitis y la desinfección de las incubadoras, para evitarla, recomienda la desinfección de las incubadoras con formaldehído.

Algunas objeciones sobre la proventriculitis de los pollos

En Revista Ciencia Veterinaria, Año XII, nº 82, de abril de 1951, pp. 216-218.

Discute un artículo aparecido en número 78 de diciembre de 1950 de esa misma publicación, firmado por el veterinario del Cuerpo Nacional D. César Agenjo Cecilia, titulado “*Peligros del cambio de régimen alimenticio de la crianza de pollos: Mortalidad por proventriculitis*”, donde, a su juicio, se han efectuado mal las experiencias que se citan. Afirma haber practicado miles de autopsias en aves jóvenes, de dos a seis meses, habiendo diagnosticado proventriculitis, si bien, por la carencia de medios, no ha profundizado en esa patología que, cuando ha sido diagnosticada, ha sido siempre mientras se buscaban otros fines diagnósticos, leucosis, por ejemplo, aunque siempre ha pensado se trataba de una parasitosis y nunca debido a cebada recién recolectada. Afirma que, en sus visitas a las mayores granjas de España y a otras muchas, no ha podido observar que la proventriculitis sea una patología generalizada, sino, más bien, esporádica. Cita una serie de patologías que cursan con proventriculitis. Finaliza animando a los avicultores al uso de granos recién recolectados.

Intolerancias digestivas en los pollitos.

En *Boletín de Divulgación Ganadera de la Junta de Fomento Pecuario de Valladolid*, nº 33, de marzo de 1952. Acompaña tres fotos: “*Pollitos alrededor de un comedero*”, “*Pollitos en granja*” y “*Pollitas en la granja*”. Fechado en Carcastillo (Navarra), febrero de 1952. En el pie de firma hace constar *Veterinario Especialista Avícola*”.

Afirma que las necesidades de los pollitos durante el primer mes de vida proceden de tres fuentes investigadoras norteamericanas y aunque también los europeos han estudiado este caso, él continúa guiándose por las americanas por ser más precisas. Se propone subsanar algunas raciones intolerantes con respecto a la proteína, sin salirse del nivel proteínico apto para un buen crecimiento, desarrollo y emplume. Ofrece una serie de resultados experimentales y unas observaciones a partir de una serie de dietas. Señala la intolerancia en pollitos en los primeros días de su vida con las harinas de carne. Informa del porcentaje adecuado de harinas de pescado.

Un grave peligro para la Avicultura.

En *Boletín de Divulgación Ganadera de la Junta de Fomento Pecuario de Valladolid*, nº 34, de junio de 1952. Acompaña una foto de una pollita. Está fechado en Carcastillo (Navarra), junio de 1952. En el pie de firma hace constar *Veterinario Especialista Avícola*”.

Se refiere a las reacciones post-vacunales de tipo leucósico que aparecen en la vacunación contra la Enfermedad de Newcastle, conocida más bien como Peste Aviar. Ha llegado a la conclusión que la leucosis la transmitían bastantes lotes de vacunas de diversos laboratorios y se ha extendido de tal manera que los avicultores prefieren la Enfermedad de Newcastle que la leucosis. Sugiere adoptar dos medidas preventivas.

Enfermedades respiratorias de las aves.

En *Boletín de Divulgación Ganadera de la Junta de Fomento Pecuario de Valladolid*, nº 36, de diciembre de 1952. Acompaña cuatro fotografías: “*Necrosamiento del tejido de la cavidad ocular*”, “*Ave atacada de difteria en el borde del pico y parte superior de la lengua*”, “*Coriza simple, algo más avanzada*” y “*Gallina atacada de Cólera en su forma aguda*”. El trabajo está fechado en Carcastillo (Navarra), noviembre de 1952. En el pie de firma hace constar *Veterinario Especialista Avícola*”.

Un trabajo divulgativo sobre las ocho enfermedades infectocontagiosas, excepto una, caracterizadas por presentar síntomas y lesiones de tipo respiratorio, algunas comunes a todas ellas y, por lo tanto, difíciles de diagnosticar sin recurrir al diagnóstico diferencial y con la particularidad añadida que todas las aves que han padecido alguna de ellas, se convierten en portadoras. Cita y describe la etiología, sintomatología y lesiones de cada una de ellas.

Influencia del semen del gallo sobre el tamaño del huevo en la gallina reproductora. II

Comunicación presentada en el Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia,

celebrado en Madrid, entre el 21-28 de octubre de 1951 y editado en 1952. Tomo II. (586)⁴⁶.

Régimen invernal para la puesta.

En Hojas Divulgadoras n.º 3. Ministerio de Agricultura. Madrid, febrero de 1953. Un ejemplar en la Biblioteca Nacional, sede de Alcalá.

Comienza afirmando que al comienzo del otoño tenemos en la granja dos clases de ponedoras, las de un año de puesta que ya están mudando y las pollas de reemplazo, las verdaderas ponedoras de invierno. Se refiere a los descartes y la aplicación de la vacuna frente a la peste aviar antes de que lleguen al máximo de la puesta. Cita luego las características del alojamiento y de los accesorios con referencias a las horas de luz según el estado de cada lote. Menciona luego la alimentación, describe los diferentes métodos (mezcla, gránulos, grano). Recuerda la importancia del alimento verde. Recuerda la necesidad del equilibrio en la alimentación acorde con la puesta y el crecimiento de las aves. Se refiere a los alimentos complementarios. Ofrece normas de manejo en la distribución del pienso y nociones sobre la preparación de las mezclas, aportando algunas tablas.

Algunas observaciones sobre la herencia de la producción del huevo.

En Avicultura Técnica, Tomo VI nº 1 (25) 1953⁴⁷.

El valor biológico de la harina de pescado en la nutrición aviar.

En *Boletín de Divulgación Ganadera de la Junta de Fomento Pecuario de Valladolid*, nº 44, de diciembre de 1954. Acompaña tres fotografías: “Gallinas jóvenes en un gallinero”, “Cuadro con escena avícola” y “Grupo de gallinas en el campo”. Fechado en Carcastillo (Navarra), noviembre de 1954. En el pie de firma hace constar “Veterinario Especialista Avícola” y entre paréntesis figura la leyenda “Trabajo remitido por el autor para su publicación en este Boletín”..

Alaba la presentación en el mercado de la harina de pescado. Se refiere a sus cualidades nutritivas aportando hasta diez cuadros sinópticos, que explica pormenorizadamente. Ofrece una práctica del racionamiento, para el cálculo de una ración de ponedoras con respecto a la harina de pescado, aportando dos tablas.

El momento actual en la nutrición aviar.

En Avicultura Técnica, 1954, pp. 349-350. Citado en Emili Giralt i Raventós (Dir). Pilar Martínez-Carné i Ascaso (Coord.) Contribució a una Bibliografia per a la Historia de la Ramaderia i la Veterinària als Països Catalans. 2000. Servei de Publicacions. Universidad de Barcelona, 1996.

Conservación industrial de huevos: Refrigeración (I).

⁴⁶ Citado por Pablo Paños Martí (Veterinario y político franquista) en *La Herencia de la Producción Huevera*, ponencia presentada en el Simposio de problemas avícolas de la A.V.E.A. y publicada en el *Boletín de Zootecnia* nº 98-99 de octubre-noviembre de 1953

⁴⁷ Ídem

En *Ciencia Veterinaria. Boletín*, nº 519 de 20 de septiembre de 1956, pp. 321-335.

Afirma que la aplicación del frío en la conservación de los alimentos ha servido, entre otras cosas, para la estabilización de sus precios en el mercado. Recomienda la aplicación del frío, unas décimas bajo cero, para el almacenaje de grandes cantidades de huevos para su venta pasados varios meses, cuando exista escasez del producto, a un precio asequible para las “clases modestas”, pero siendo ésta la teoría, lamenta que no haya sido aplicada correctamente, ocasionando alteraciones en el huevo que lo hacen impropio para el consumo. El huevo por su especial estructura constituye un sistema inestable, tendente a su destrucción. Considera que el huevo refrigerado debe venderse más barato que el fresco y para evitar fraudes, debidamente marcado. Apenas tiene modificaciones físicas, pequeñas modificaciones en la viscosidad y aplanamiento de la yema. Pueden existir ligeras modificaciones químicas por la formación de grasas volátiles, amoníaco, dióxido de carbono y cambios de los componentes minerales y descensos en algunas vitaminas. Se refiere a las condiciones de higiene de las cámaras y a tres factores importantes: temperatura, ventilación de las cámaras y humedad. Anuncia una segunda entrega.

Conservación industrial de huevos: Refrigeración (y II).

En *Ciencia Veterinaria. Boletín*, nº 520 de 1 de octubre de 1956, pp. 334-335.

En esta segunda entrega, breve, se refiere al índice de evaporación de la humedad de los huevos, que relaciona con el grado de humedad relativa de la atmósfera de la cámara frigorífica, dictando unas normas al respecto, para finalizar refiriéndose al costo por almacenamiento y su repercusión en la docena de huevos.

El factor colina, elemento nutritivo carente en la mayoría de las raciones avícolas españolas.

En *Boletín de Divulgación Ganadera de la Junta de Fomento Pecuario de Valladolid*, nº 49-50, de enero de 1957. Adjunta dos fotografías: “*Gallinas Leghorn en un corral*” y “*Gallinas de plumaje rojizo en un corral*”. Fechado en Carcastillo (Navarra), abril de 1956, continúa con el pie de firma de “*Veterinario Especialista Avícola*”.

Recuerda que denunció por vez primera en España el año 1947 la enfermedad carencial denominada “Perosis” por medio de un trabajo inserto en las Hojas Divulgadoras del Ministerio de Agricultura, achacándolo a la falta de manganeso en las raciones avícolas, ahora señalan también la falta de colina como inductor de la perosis. Describe la colina y sus funciones. Las dosis óptimas en la dieta de pollos, gallinas y pavipollos. Adjunta un cuadro del contenido en colina de los alimentos más corrientes utilizados en la alimentación avícola y la composición que figura en los prospectos de los correctores y que critica.

Los grupos sanguíneos aviares y sus relaciones con la selección genética.

En *Boletín de Divulgación Ganadera de la Junta de Fomento Pecuario de Valladolid*, nº 52, de enero-junio de 1958. Fechado en Carcastillo (Navarra), enero de 1958, continúa con el pie de firma de “*Veterinario Especialista Avícola*”.

Afirma el autor que el análisis genotípico de un lote de aves reproductoras para constituir una familia o estirpe de altos rendimientos, lleva consigo una serie de trabajos selectivos costosos, tanto económicamente como por su duración. Explica la selección mediante grupos sanguíneos que han investigado dos técnicos americanos, el Dr. W.E. Briles de la Estación Experimental de Texas y el Dr. R. W. Hill fisiólogo de las granjas avícolas Heisdorf y Nelson de Kirkland, en el Estado de Washington.

&

Agradecimientos

A María Miqueluz Ederra y María Les López, funcionarias del Ayuntamiento de Carcastillo (Navarra).

A Maribel Cameros, del Bar-Restaurante *Deportivo* de Carcastillo.

A Martina Gállego Ansó, nieta del biografiado.

Al Prof. Dr. D. Fernando Mikelarena Peña, Doctor en Historia. Profesor Titular de la Universidad de Zaragoza.

Donostia/San Sebastián, noviembre de 2020

& & & & &

& & &

&



ANEXO

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 SECCION DE PUBLICACIONES, FERRETA Y PROFAGANDA

HOJAS DIVULGADORAS

AÑO XLVII | JUNIO, 1947 | NUM. 21

La harina de huesos en la alimentación de los animales domésticos

Por **José Gálvez Fernández**,
 Veterinario Nacional de Carreteras Marítimas

Existen muchos tipos de harinas de huesos o hechas de sus cenizas, se obtienen de la tritadura y secado de huesos de cerdos, vacas, ovejas, procedentes de los mataderos municipales y fábricas de carnicería; esto es, de las industrias carniceras en general. Estas harinas han sufrido un tratamiento de sus cráneos y otros tejidos durante los procedimientos de esterilización y desecación. La harina de huesos de buena calidad procede de los huesos secos y descalcificados y siempre, desde antes de pasarse a cenizas, contiene un aditivo, aunque en poca cantidad, algo de tejidos termostáticos y estabilizantes.

Para evitar lesiones intestinales de absorción de calcio, los huesos frescos que se compran y se les debe lavar en agua limpia y salada de potasio o sodio, en el caso de "sea green", como se dice en inglés, o sea de color alfanjique agradable.

Para los molinos de huesos, por motivos especiales, se obtiene una harina de hueso desde sus cráneos y cartilagos, o más precisos, según el tipo de molinillo que se les instala, de apilamientos y resacas al exportar con la mano de obra blanca, es decir, de alta calidad "sea green", que resaca a los huesos de que procede, dar harinas de huesos que sobran un poco.

Este Hoja se publica gratis a quien se pide a la Sección de Publicaciones, Ferretería y Propaganda, del Ministerio de Agricultura

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 SECCION DE PUBLICACIONES, FERRETA Y PROFAGANDA

HOJAS DIVULGADORAS

AÑO XL | JUNIO, 1947 | NUM. 13

ALIMENTACION PRACTICA DE LAS GALLINAS

Por **José Gálvez Fernández**,
 Veterinario Nacional de Carreteras Marítimas

I.—MISCELANEA DE ALIMENTOS

Toda la alimentación de las gallinas gira alrededor de tres factores: mezcla de granos, mezcla de hortalizas y verde. Respectivamente, el conjunto de la mezcla de granos y de harinas es lo que constituye el alimento principal y la mezcla hortalizas y verde, puesto que de ellas depende el rendimiento de los huevos.

Mixtura de granos.

Formula para la mezcla de granos:

	GRAMOS
1ª Avena	300
Mais	40
Trigo	20
2ª Avena	100
Centeno	40
3ª Avena	200
Mais o cebada	20
4ª Avena	20
Centeno	20
5ª Trigo	20
Centeno	20
6ª Avena	20
Mais	20
Centeno	20

Este Hoja se publica gratis a quien se pide a la Sección de Publicaciones, Ferretería y Propaganda, del Ministerio de Agricultura

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 SECCION DE PUBLICACIONES, FERRETA Y PROFAGANDA

HOJAS DIVULGADORAS

AÑO XL | NOVIEMBRE, 1947 | NUM. 29

ORIENTACIONES MODERNAS
 EL MANGANESO EN AVICULTURA

Por **José Gálvez Fernández**,
 Veterinario

El manganeso es uno de los elementos indispensables de cada ave, y especialmente necesario en las crías para una eficiente explotación de las aves.

Se necesita en la dieta de las aves la proporción de una centésima en los pollos comercializados, por lo general de las farmacias, para la salud, crecimiento y bienestar de las aves y para evitar los problemas de los manganesos.

Este elemento se encuentra en la dieta natural de las aves de los agricultores; así es como, por los procedimientos modernos de la cría de pollos se presenta con mucha frecuencia.

En aves, además la presencia de manganeso da lugar a una reducción de la garrapa, la caída de los huevos rojos y, por lo tanto, muy frágil. La resaca de manganeso, por la cantidad de huevos blancos y sencillos asociados, con problemas graves y a veces, a veces globales. Los pollos viables poseen un alto nivel de manganeso, muchos de ellos presentan los pollos asociados al elemento de manganeso.

Resumiendo, decimos que una dieta adecuada para las aves de manganeso, que sea adecuada al crecimiento, desarrollo, normalidad en las funciones de reproducción, y aumento de la natalidad en las crías.

Los jóvenes de la garrapa hacen un aporte.

Este Hoja se publica gratis a quien se pide a la Sección de Publicaciones, Ferretería y Propaganda, del Ministerio de Agricultura

VALENCIA
Avícola



Año IV | Núm. 2 | Número 2.500 Dólaros | 19 FEBRERO 1947



José Manuel Etxaniz Makazaga
Doctor en Veterinaria
Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País – Real Academia de Ciencias Veterinarias de España